SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 1318/2013.- Corporaciones Nacionales de Prácticos. Implementación de un sistema de gestión para el desempeño de su profesión. Artículo desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2012. Distribuido Nº 2412/2013.

Carpeta Nº 1332/2013.- Personal Superior del Escalafón K 'Personal Militar' del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Se lo incluye en lo dispuesto por la Ley Nº 16.674, de 14 de diciembre de 1994. Distribuido Nº 2348/2013".

-Consulto a los señores Senadores si estamos en condiciones de empezar a discutir alguno de estos proyectos.

SEÑOR ROSADILLA.- Si me permite, señor Presidente, con relación al primer punto que refiere a un artículo que fuera desglosado de la Rendición de Cuentas considero que, habida cuenta de que se trata de una norma que comprende a las Corporaciones Nacionales de Prácticos, antes de tomar una decisión la Comisión debería invitar tanto a la Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo como a la Corporación que nuclea a los Prácticos de Río y, posteriormente, al Ministerio de Defensa Nacional.

Por cierto, este es un tema vinculado a situaciones conflictivas. Quiero dejar en claro que tengo mi posición sobre esto, pero antes de que comenzar el debate me gustaría que recibiéramos la opinión de las dos corporaciones y, luego, la del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece de recibo el planteo del señor Senador, por tanto, si los demás Senadores están de acuerdo, invitaríamos a las dos corporaciones a la próxima sesión del lunes –por separado– y después al Ministerio.

SEÑOR ROSADILLA.- Quiero aclarar, también, que hago este planteo porque la aprobación de esta iniciativa no es urgente. Básicamente, lo que se propone es que el practicaje nacional implemente un sistema de gestión para el desarrollo de su actividad, o sea, un protocolo. Se otorgaría el plazo de un año para su presentación, luego debería ser evaluado por la Prefectura Nacional Naval, después tendría que ser puesto a consideración y ser contrastado de acuerdo con determinadas normas de verificación.

La diferencia estriba en un aspecto medular -cuando los señores Senadores lo lean se van a dar cuenta-: si se hablita a las corporaciones de prácticos o a prácticos individuales para llevar esto adelante. No es un tema menor, tiene implicancias de diverso orden y razones -a mi juicio- de mucho peso, por eso tenemos que pensar y conocer las razones antes de votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, pasamos a tratar el siguiente punto.

En consideración la Carpeta Nº 1332/2013, "Personal Superior del Escalafón K 'Personal Militar' del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas".

SEÑOR ROSADILLA.- La exposición de motivos enviada por el Poder Ejecutivo y el análisis que ha hecho la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes son más que abundantes y claros en el sentido de que, en realidad, con este proyecto de ley se corrige un defecto –la no inclusión

del Servicio de Retiros y Pensiones– de la ley que aprobamos, si no recuerdo mal, en el mes de noviembre del año pasado.

Me parece que es un asunto de estricta justicia y no veo objeciones a la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue votado por unanimidad en la Cámara de Representantes. Es un dato importante.

SEÑOR ROSADILLA.- Además, no es un proyecto de ley que requiera urgencia.

SEÑOR SARAVIA.- Como bien dice el señor Senador Rosadilla, esta iniciativa no requiere un tratamiento urgente. Nosotros estamos en condiciones de votarla porque con este proyecto se regulariza una situación que ya habíamos solucionado respecto del personal, pero había quedado fuera el del Servicio de Retiros y Pensiones.

Por lo tanto, no veo inconveniente alguno en acompañar este proyecto de ley que, además, fue votado por la unanimidad de miembros de la Cámara de Representantes. El informe es muy completo, sencillo y claro y apunta a solucionar una situación que debió corregirse el año pasado, cuando se atendieron otras dificultades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar el Miembro Informante.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo al señor Presidente de la Comisión, señor Senador Viera.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración temas varios.

SEÑORA SECRETARIA.- Nos han hecho llegar tres ejemplares del Atlas Cartográfico del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que un ejemplar quede para la Comisión o para el Parlamento en general.

SEÑOR ROSADILLA.- Justamente, quería plantear que un ejemplar quedara en depósito y que los demás fueran a la Biblioteca del Poder Legislativo.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- En otro orden de cosas, quiero informar que la Comisión ha recibido una invitación, sin fecha, para visitar el Comando de la Fuerza Aérea en horas de la mañana para luego quedarnos a almorzar; algo similar que hicimos con la Armada Nacional.

(Dialogados.)

–Atentos a las sesiones del Senado, de las Comisiones y demás actividades partidarias, podríamos agendar la visita para el primer miércoles en que no haya sesión. Luego de coordinar con el Comandante de la Fuerza Aérea, se comunicará a los señores Senadores.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 19 minutos.)